COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 08 de agosto de 2019

NOTA Nº :
OBJETO : Elevar Contratos con la justificativa
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la firma de los contratos con las firmas adjudicadas y remitir los contratos en formato digital en relación a la **CD Nº 12/19 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIO INFECCIOSOS Y BOLSAS PLASTICAS" ID Nº 361.640.**

Al respecto justificamos las razones por el cual no se ajusta a los establecidos en el Decreto N° 7434/11 Art 34; garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03 , la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocante una vez vencido el plazo establecido (10) días hábiles en la normativa para la interposición de recurso de protesta.

Se procedió la formalización y firma de los contratos antes del tiempo establecido por razones de urgencia surgida para proveer dichos bienes que fueron adjudicados en el presente llamado, en vista que la unidad afectada se encuentra con escases de esos bienes a adquirir en la presente licitación y como es para la DISERSANFA (Hospital Militar Central) encargada de distribuir en los departamentos del área de salud, para el reciclaje de los desechos médicos.

Cabe señalar que la formalización de los contratos se realizó conforme al acuerdo bilateral entre las partes

En relación a la vigencia del contrato que difiere en lo establecido en el modelo de contrato, obedece a un error involuntario por lo cual se tendrá en cuenta para las otras redacciones de los contratos a ser formalizados.